

Rivera, 17 de julio de 2017

VISTO: A la necesidad de realizar la reposición de 464 m<sup>2</sup> de pavimento en frío en Tacuarembó.

RESULTANDO: que se considera de suma importancia contar con esta contratación a los efectos de no resentir en normal funcionamiento del Organismo.

RESULTANDO: que la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste, comparte dicha necesidad y AUTORIZA el crédito necesario.

ATENTO: a lo dispuesto por el Directorio en al R/D N° 1003/12, la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste

RESUELVE: REITERAR el crédito solicitado en el Pedido N° 11040087 para la contratación de la empresa PRODEC S.R.L., por el monto \$ 904.800,00 (pesos uruguayos novecientos cuatro mil ochocientos) más I.V.A., además de \$ 102.265,60 (pesos uruguayos ciento dos mil doscientos sesenta y cinco con 60/100) destinados a Aportes Sociales,

Trámite SAP N° 11040087

Eduardo Ferreira  
Sub Gerente Comercial Operativo  
Región Noreste